



IPS UNIVERSITARIA
Servicios de Salud
Universidad de Antioquia

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

La ciudad

CERTIFICACIÓN DE PERMANENCIA

En mi calidad de Representante Legal de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - **IPS Universitaria**, certifico que la Doctora **CARMEN ORFIDIA TORRES SÁNCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N°37.931.499 y con TP. 183938 del Consejo Superior de la Judicatura, en su condición de asesora jurídica externa, se encontraba en las instalaciones de la IPS Universitaria participando de una Audiencia previamente programada desde la semana anterior en el horario de las 7:am a 10:30 am del día 25 de noviembre de 2020.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el teléfono 5167365

Medellín 25 de noviembre de 2020.

Atentamente,

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Representante Legal

